



Buenos Aires, 15 de agosto de 2017.-

COMUNICADO DE PRENSA

Los sindicatos Ferroviarios, UNION FERROVIARIA, LA FRATERNIDAD, ASOCIACION DE SEÑALEROS DE FERROCARRILES ARGENTINOS y ASOCIACION DE PERSONAL DE DIRECCION DE FERROCARRILES ARGENTINOS, se declaran en **ESTADO DE ALERTA Y SESION PERMANENTE** ante la publicación del Decreto 652/2017 de la Presidencia de la Nación, donde se resuelve entre otras cosas: **Facultar al Ministerio de Transporte a clausurar ramales ferroviarios en forma definitiva y proceder al levantamiento de las vías y demás instalaciones ferroviarias.**

Estamos convencidos que si queremos y creemos en el desarrollo del País, se debe indefectiblemente reactivar e invertir en el Sistema Ferroviario, por tanto defenderemos no sólo los ramales activos de cada una de las líneas ferroviarias, tanto de pasajeros como de cargas, sino que trabajaremos incansablemente para que los ferrocarriles vuelvan a ser la columna vertebral del transporte en la Argentina.

Omar A. Maturano
Secretario General
LA FRATERNIDAD

Raúl Epelbaum
Secretario de Finanzas
A.S.F.A.

Adrián Silva
Secretario General
A.P.D.F.A.

Sergio A. Sasia
Secretario General
UNIÓN FERROVIARIA